

ANECDOTAS LUCENSES DEL SIGLO XVII

por JOSE TRAPERO PARDO

No siempre el que manda conoce la realidad de las cosas, porque puede haber —y hay muchas veces— gentes interesadas en hacerle ver lo que no existe. Conocido es el caso de una emperatriz de Rusia, famosa por su carácter irritable, que pretendió visitar una zona de su imperio, en la que le habían hecho creer que había una gran riqueza y mucha población. Navegó durante días por un río, y regresó complacida del viaje, porque vio hermosos bosques y varias ciudades en las orillas. No supo, hasta años más tarde, que las ciudades eran sólo escenarios similares a los de teatro y que los bosques lo eran de árboles que habían sido traídos a las márgenes del río.

Algo similar —a escala menor, naturalmente— sucedió en Lugo en mayo de 1605. En actas consistoriales se dice que sus mercedes los regidores tuvieron que reunirse apresuradamente un domingo, porque habían recibido comunicación de Su Majestad Felipe III ordenándoles **“que asistan para el recibimiento del embajador de Ingalaterra y demás personajes que vienen de la Corte del Rey, nuestro Señor”**.

Pero como España había estado en guerra con los ingleses, lo que obligó a levas de soldados de Lugo y territorios lucenses, parece que en la ciudad existía una psicosis de anglofobia. Eso hizo temer a los regidores que pudieran producirse algunos incidentes a la llegada del embajador inglés, y por ello fue necesario tomar precauciones. Al mismo tiempo consideraron que, por el buen nombre de la ciudad, convendría dar una sensación de riqueza en la misma, cuando la verdad era que Lugo tenía esquilada su hacienda a causa de los impuestos de la guerra y porque en varias ocasiones tuvo que alojar las fuerzas que por Lugo pasaban, tanto hacia La Coruña como al interior de la Península.

Y comenzaron las disposiciones municipales:

En consistorio de primero de mayo se previno al vecindario que **“ninguno fuese osado de sacar cosa de su hacienda fuera de la dicha ciudad, y que todos se hallasen presentes para el recibimiento del almirante de Ingalaterra, que está desembarcado en La Coruña y se espera haber de pasar por aquí para la Corte”**. A la vez se hacía saber a los vecinos la obligación de facilitar a los ingleses alojamientos y vituallas. Se les ordenó también **“prevenir pan de trigo cocido y en harina, carnes en la carnicería”, “pan de trigo y centeno a vender”** así como **“gallinas, cabritos y huevos, y mostaza, azúcar y vinagre y más recaudos de especiería en las tiendas”**.

En consistorio del día 10 se acordó pregonar **“que todos los vecinos desta ciudad estén apercebidos con sus cabalgaduras para el recibimiento del señor almirante de Ingalaterra”**. Y temiendo la reacción popular contra los ingleses, se dispuso: **“Ansimesmo que todos los vecinos desta ciudad y jurisdicción, de cualquier calidad y**

condición que sean, traten bien de palabra y obra a los ingleses y personas que vienen con el dicho almirante, y con toda cortesía, de manera que no haya ningún escándalo; pena de vergüenza pública y cuatro años de galeras a la persona que lo cometiere”.

Debían los vecinos, además, “tener hechas las camas, buenas y limpias y ansimismo los aposentos y las casas y las calles limpias, y las ventanas de las casas por donde ha de entrar el señor almirante, enramadas y con alombras, quien las hubiere”. Y que “todos los vasallos desta jurisdicción traigan carneros y cabritos, gallinas y truchas, guevos y otros mantenimientos, y fruta, todo ello que sea bueno, a vender”.

A los panaderos se les obligó a “que tengan pan cocido en abundancia, de manera que no haya falta, y tengan harina floreada para hacer pasteles y tostadas y empanadas”. Pero se les prohibió cobrar la mercancía a precio superior al ordinario.

Y pasó el almirante-embajador con su séquito. La cabalgata fue lucida. Y tanta fue la abundancia de artículos que el almirante pudo ver, que más tarde los carniceros se quejaron a la Corporación “de que se les hicieron matar mucha cantidad de carneros y vacas, que hicieron pesar y que les había sobrado mucha cantidad de vaca y carnero muerta”.

El embajador se iría admirado de la abundancia de alimentos en Lugo y de lo afectuosa que era la gente. Tanto que en 1638 pasó otro embajador inglés por la ciudad y “dormió en el convento de San Francisco desta ciudad y se le hizo la costa tarde y mañana y se halló haber gastado 189 reales”.

Lugo, como antes los moscovitas, había montado una escenografía diplomática.

Y llegó el Inquisidor.

Tres años más tarde, en 19 de mayo de 1641, llegaba “para fines del Santo Oficio” el Inquisidor don Antonio Ozores Sotomayor. Se pretendió hospedarle en algún domicilio particular, pero no fue posible encontrar quien se ofreciese para ello. Entonces el Cabildo municipal rogó al catedralicio que facilitase el Palacio Episcopal, entonces vacío, pues los Obispos residían en el Palacio de Miraflores, en las proximidades del Barrio del Puente.

Logrado el permiso, los regidores dieron orden de limpiar el Palacio de Lugo y que “en la cuadra grande (sala) deste ponga una cama de seda y bufete y sillas y algunos cuadros adheridos, atento a que no hay colgaduras en esta tierra”. Y se ordenó asimismo “que se hable al cocinero que está en este lugar asista a hacerle la comida” y se previno “que se hable a María, que andaba en Palacio, para que tenga cuidado de hacerle la cama”.

Para que el Inquisidor no notase la falta de mobiliario valioso, algunos vecinos pudientes prestaron sus muebles. En acta consistorial constan los facilitados: “Que de casa del señor Regidor Juan Ortega del Castillo se saque una cama”, “al Licenciado Sánchez, otra”, “a María Fernández de Aguiar, otra”, “unos bufetes y sillas a don Pedro de Neyra o a don Froilán de Sangro”, etc.

De este modo, cuando el poderoso Inquisidor llegó a Lugo, no halló, es cierto, las colgaduras que no había en estas tierras; pero pudo comprobar que, en cambio, había muebles magníficos. Muebles, algunos de los cuales habían llegado de América, como consta de testamentos de personajes y apeos de bienes de los mismos, cuya relación figura en los protocolos notariales que se conservan en los archivos lucenses.

De todo lo dicho se puede concluir como reza el adagio popular, que “no siempre es oro todo lo que reluce”.